



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



Circular 346

(Bogotá D.C., noviembre 5 de 2013)

Para : **DELEGADOS NACIONALES SINTRAEMSDES**

De: **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Asunto: **ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS - HOTEL EN MEDELLIN**

En atención a la invitación hecha a todos los Delegados Nacionales, para participar de la próxima Asamblea Nacional, los días del 12 al 15 de noviembre de 2013, nos permitimos informarles que dicho evento se llevará a cabo en el **Auditorio Comfama Claustro - Plazuela San Ignacio**, ubicado en la carrera 44 número 48 – 18 Piso 2, de la ciudad de Medellín

Así mismo, les manifestamos que el Hotel más cercano al sitio del evento, es el **HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO**, situado en la calle 48 número 43 - 25, sitio donde se hospedaron las diferentes Delegaciones que participaron de la Asamblea Nacional, en el mes de abril del presente año. Para ello, les informamos que la tarifa de alojamiento por persona, es de **\$30.000.00 (treinta mil pesos)**, acomodación en habitación doble, triple y cuádruple.

En consecuencia, les agradecemos se sirvan comunicar a la sede de la Junta Directiva Nacional, antes del **viernes, 8 de noviembre** del presente año, si desean alojarse en dicho Hotel, para proceder con la respectiva reserva.

Fraternal saludo,


Néstor Darío Monsalve Castaño
Presidente Nacional


Humberto Polo Cabrera
Secretario General

/Ana Isabel.